

CONCLUSIONES REUNIÓN CON EL PROFESORADO DE LATÍN, GRIEGO E HISTORIA ANTIGUA (3 DE DICIEMBRE DE 2015)

El Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica mantuvo una reunión con los profesores de las Áreas de Latín, Griego e Historia Antigua del Grado el día 3 de diciembre de 2015, reunión en la que se analizaron diversos aspectos relativos a la mejora de la calidad de la enseñanza en general y a la “coordinación horizontal de la docencia” en particular, especialmente de los cursos 3º y 4º del Grado en Filología Clásica.

El Coordinador recuerda a los presentes a la reunión que una de las funciones más importantes de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones es la “coordinación entre profesores y asignaturas del título”, debiendo atender, concretamente, a dos tipos de coordinación: vertical y horizontal. La coordinación vertical ya se llevó a cabo en su día (a comienzos del curso 2010/11), tanto a propósito de las asignaturas de latín como a propósito de las asignaturas de griego, cuando la Comisión de Calidad del Grado analizó y dio el visto bueno al catálogo aprobado por el Dpto. de Ciencias de la Antigüedad acerca de los autores latinos y griegos objeto de traducción en cada uno de los cuatro cursos del Grado, con el fin de evitar repeticiones improcedentes de autores y géneros literarios. En cuanto a la coordinación horizontal, al finalizar el curso 2009-2010, la Comisión de Calidad del título solicitó a todos los profesores del Grado que aportaran su opinión sobre los problemas suscitados en la impartición de la docencia (y, en su caso, las posibles soluciones), sobre las ventajas e inconvenientes del nuevo plan de estudios, sobre los sistemas de evaluación y métodos de enseñanza, y sobre cualquier otro aspecto que estimaran oportuno, cosa que hicieron el 60 % de los profesores. El Coordinador manifiesta que el motivo de la presente reunión es el de seguir profundizando en los problemas de coordinación, pero centrando ahora el asunto, principalmente, en los dos cursos de especialización del Grado: 3º y 4º. Para ello el Coordinador distribuye entre el profesorado asistente a la reunión el Cuestionario sobre el que en su día (febrero y marzo de 2015) manifestaron su opinión los alumnos de 3º y 4º curso del Grado en Filología Clásica, en sendas reuniones mantenidas al efecto con el Coordinador. Este último traslada a los profesores asistentes las respuestas y los comentarios emitidos por los alumnos a dicho cuestionario, con el fin de conocer la opinión de los docentes ante los problemas planteados por los alumnos, así como para plantear posibles soluciones, en su caso, a dichos problemas.

De entrada, el Coordinador hace saber que los alumnos se muestran, en general, muy conformes con la docencia impartida por el Profesorado del Grado en Filología Clásica (como, de hecho, demuestran las Encuestas de evaluación de los profesores, las cuales, año tras año, son las mejores de todos los Grados de la Universidad de Extremadura). No obstante hay algunas cosas mejorables, sobre las que los alumnos llaman la atención.

I. Volumen o carga de trabajo de los estudiantes:

1) Extensión de los temarios de las asignaturas: en general la extensión de los temarios les parece adecuada a los alumnos Pero hacen dos observaciones: a) en algunas asignaturas compartidas por varios profesores a veces se multiplican los contenidos, sin tener en cuenta que los créditos de la asignatura, aunque haya dos profesores, siguen siendo 6 (no 6×2 : 12). El Coordinador señala que convendría tener cuidado con esta tendencia que a veces, en efecto, se da, de aumentar la carga de trabajo cuando hay dos profesores, y apela a una mayor coordinación en este aspecto. b) En alguna asignatura impartida por un solo profesor la materia exigida, en opinión de algunos alumnos, es excesiva, dando la impresión de que se siguen impartiendo los contenidos de una asignatura de 9 créditos, cuando todas las asignaturas han pasado a ser ya de 6 créditos. El Coordinador señala que casi todos los profesores han asimilado este cambio (reduciendo o abreviando los temarios), pero que puede haber todavía algunos que no lo hayan asimilado del todo.

2) Volumen del siguiente tipo de actividades evaluables: “trabajos”, “mapas conceptuales”, etc.: en general, el volumen de este tipo de actividades les parece adecuado a los alumnos. Pero algunos de ellos manifiestan que en las asignaturas de Textos latinos y de Textos griegos les gustaría que hubiera más “trabajos” o más “lecturas en español” de determinadas obras de los autores objeto de traducción.

3) Volumen de “traducción sin diccionario”: Algunos alumnos consideran que, en general, en las asignaturas de Textos griegos de 3º y 4º existe un volumen excesivo de traducción sin diccionario. A este respecto se produce un debate en el que intervienen varios profesores asistentes a la reunión. Se alega, por un lado, que hay alumnos (especialmente los que tienen varias asignaturas pendientes) que llegan a los últimos cursos del Grado con un nivel muy bajo de traducción, de modo que aunque el volumen de traducción sin diccionario (en torno a 500 versos en una determinada asignatura) sea razonable, a ellos siempre les parece excesivo. Por otro lado, se aduce que el problema está más bien en que los alumnos tienen demasiadas horas de clase, lo que les resta tiempo para traducir. Se señala también que el problema en parte se debe al hecho de que el horario obliga a veces a impartir asignaturas de Textos latinos o griegos en dos horas seguidas el mismo día, y que ello hace que al alumno no tenga tiempo suficiente para preparar la traducción correspondiente a una clase de dos horas. A este respecto parece oportuno solicitar al Decanato que evite la asignación de dos horas seguidas a las asignaturas de Textos latinos y griegos. No obstante, se señala que la solución es más complicada de lo que parece, ya que los horarios están confeccionados también pensando en resolver el problema de los alumnos que cursan el Programa de simultaneidad de estudios. Por otro lado, se argumenta que el problema de la “traducción sin diccionario” no conviene analizarlo de modo aislado, sino que habría que ponerlo en relación con la carga global de trabajo de los alumnos. En este sentido D. Luis Merino se ofrece a elaborar un cuadro que recoja todas las tareas de los alumnos de las diversas asignaturas por cuatrimestre (traducción con diccionario, traducción sin diccionario, trabajos, exposiciones orales, exámenes parciales, etc.), a fin de mejorar la

coordinación de los profesores implicados, en busca de una más adecuada distribución de la carga docente de los alumnos.

4) Volumen de exposiciones orales: el 50 % de los alumnos considera que hay un número adecuado de exposiciones orales. El otro 50 % desearía que hubiera más (concretamente exposiciones sobre los trabajos escritos realizados).

II. Distribución de la carga docente:

1) Distribución de las fechas de exámenes parciales: algunos alumnos indican que existe la tendencia a acumular la mayoría de los exámenes parciales al final de cada cuatrimestre. El Coordinador manifiesta que los profesores deberían coordinarse para no colocar todos los exámenes parciales en las mismas fechas. Sin embargo, la mayoría de los profesores que intervienen en este punto indican que, en la práctica, los exámenes parciales se escalonan, razonablemente, a lo largo del curso, ya que habitualmente se atiende a las peticiones de los propios alumnos, teniendo en cuenta las fechas que ellos mismos proponen para la realización de los exámenes. No obstante, se manifiesta también que, una vez implementado el cuadro de tareas de los alumnos por cuatrimestre, podrían organizarse de un modo más racional y escalonado las fechas de los diversos exámenes parciales previstos.

III. Posibles carencias o duplicidades en los contenidos de las asignaturas:

1) Asignaturas de textos (latinos y griegos): algunos alumnos llaman la atención sobre la excesiva presencia de Cicerón en el plan de estudios, dado que se traducen textos de Cicerón en tres asignaturas: *Cultura latina en sus textos (prosa)*, *Textos latinos I* y *Textos latinos IV*. El Coordinador manifiesta que, ciertamente, la presencia de Cicerón puede resultar excesiva, por más que en cada una de las tres asignaturas se trate de géneros distintos: epistolografía, retórica y oratoria. A este respecto, se llega a la conclusión unánime de que podría eliminarse la traducción de las Cartas de Cicerón en la asignatura *Cultura latina en sus textos (prosa)*, teniendo en cuenta que en dicha asignatura ya se traducen cartas de Séneca, además de los textos historiográficos de Salustio y Suetonio.

IV. Metodología docente:

1) Sistema de apuntes: La generalidad de los alumnos manifiesta su preferencia por el sistema tradicional de coger apuntes a partir de las exposiciones y explicaciones del profesor, antes que la elaboración personal de apuntes propios a partir de la bibliografía proporcionada por el profesor, tarea esta última que les resulta excesivamente ardua y difícil (y que afecta a una o dos asignaturas). Se abre un debate en relación con este punto. Así, se señala que la tarea de la elaboración personal de apuntes propios, si bien puede resultar complicada, al mismo tiempo puede ser muy útil para los propios alumnos. Otros intervinientes entienden que tal metodología, ciertamente, puede ser de gran utilidad, pero siempre que su aplicación se refiera a la elaboración de un tema o dos (lo que bastaría para aprender y practicar los mecanismos

de elaboración de un tema), pero que su aplicación a la totalidad o a la mayor parte del temario de una asignatura, les parece un trabajo excesivamente arduo para los alumnos.

2) Explicaciones de carácter gramatical en las asignaturas de textos: la mayoría de los alumnos echa de menos, en relación con la traducción de los textos (latinos o griegos), un mayor abundamiento por parte de los profesores en las explicaciones de tipo gramatical, especialmente en el caso de los autores de mayor dificultad. Es decir, entienden que los profesores se extienden demasiado en la explicación del contenido y el significado de los textos, en el carácter literario de los mismos, etc., descuidando o deteniéndose poco en las explicaciones de tipo gramatical. Por otro lado, algunos alumnos manifiestan que hay profesores que parecen darle más importancia a la cantidad de la traducción que a la calidad, en el sentido de estar más preocupados por traducir un texto determinado hasta el final, antes que por dedicar el tiempo necesario a las explicaciones gramaticales que permitan una correcta comprensión lingüística del mismo.

3) Participación e interacción de los estudiantes en las clases: en el caso de las asignaturas de textos, los alumnos, en general, prefieren exponer ellos mismos sus propias traducciones en clase, en lugar de que sea el profesor quien ofrezca la traducción, cosa que ocurre, puntualmente, en alguna asignatura de textos latinos.

V. Calidad de la docencia:

1) Explicación del programa de la asignatura y de los sistemas de evaluación: en general, según los alumnos, los profesores explican ambas cosas adecuadamente a comienzos de curso. Únicamente hacen saber que prefieren que se les entreguen los programas de la asignatura en papel, independientemente de que todos los programas se encuentren accesibles en la red.

VI. Cumplimiento de las obligaciones docentes:

1. Cumplimiento de los horarios de “Tutorías de libre acceso”: en general los alumnos consideran adecuado el cumplimiento de las Tutorías de libre acceso, aunque en algunos casos aislados el profesor no siempre está en el despacho en el horario de tutorías. Por lo demás, los alumnos manifiestan que las tutorías de los profesores casi nunca coinciden con las horas libres de los alumnos, por lo que tales horarios, en gran medida, no pasan de ser meramente “simbólicos”. Los profesores se muestran de acuerdo con la apreciación de los alumnos, pero ven difícil encontrar una solución definitiva, ya que, aunque se podría solicitar al Decanato, no parece fácil conjugar los horarios libres de los alumnos y de todos y cada uno de los profesores. La única solución viable que se encuentra es la que ya se aplica, de hecho, en la mayoría de los casos: invitar a los alumnos a consultar a los profesores en sus despachos a cualquier hora en que estos se encuentren en ellos, independientemente de que se trate de horario de tutorías o no.

2. Cumplimiento de los horarios de Tutorías Programada: en general, los alumnos consideran adecuado el cumplimiento de las Tutorías Programadas, aunque indican que, puntualmente, hay algunos profesores que no las imparten. Por lo demás, la mayoría de los alumnos consideran que las Tutorías Programadas son poco o nada útiles. En general, únicamente le ven sentido si se aprovechan para llevar a cabo actividades docentes complementarias: exámenes parciales, exposiciones orales, etc.

3. Trato del profesorado con los alumnos: los alumnos consideran adecuado y respetuoso el trato de los profesores con los alumnos, con la siguiente salvedad: bastantes profesores no guardan silencio durante la realización de los exámenes: conversan con otros colegas, contestan al teléfono móvil, canturrean durante la realización del examen, etc. Por otro lado, la realización de los exámenes en el Seminario del Departamento les resulta bastante inapropiada, debido a que continuamente entran y salen profesores para utilizar la fotocopidora, con el ruido y las molestias que ello conlleva.

VII. sistemas de evaluación, corrección y revisión de exámenes:

1) Grado de satisfacción con los sistemas de evaluación relativos a la evaluación continua: asistencia a clase, realización de traducciones diarias, trabajos, mapas conceptuales, exámenes sin diccionario, etc.: Los alumnos manifiestan que en más de una asignatura, a pesar de que en la Guía docente se contempla la evaluación de la asistencia a clase, finalmente dicha evaluación no se aplica, no asignándose *de facto* ninguna puntuación por dicha actividad. El Coordinador advierte de que, si el profesor no tiene pensado evaluar la asistencia a clase, tal criterio debería ser eliminado de los sistemas de evaluación propuestos en la Guía docente. Por otro lado, los alumnos indican que en muchas asignaturas en la que se evalúa la asistencia a clase no hay ningún control de firmas que pruebe la asistencia o inasistencia de los alumnos. El Coordinador manifiesta que con vistas, entre otras cosas, a una posible reclamación oficial, lo adecuado es que la asistencia a clase sea controlada mediante instrumentos objetivos y contrastables, como, por ejemplo, el control diario mediante una hoja de firmas. Además, se hace ver que el mero hecho de tener que firmar puede servir para disminuir, en parte, el absentismo de los alumnos.

2) Grado de satisfacción con la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en los programas de la asignatura: en general, el grado de satisfacción es alto. Sin embargo, los alumnos señalan que en algunos “Sistemas de evaluación” (especialmente en determinadas asignaturas de Griego) se contempla la obligatoriedad de aprobar el examen final para poder superar la asignatura (aunque la suma de la nota del examen final y la del 30 % de la “evaluación continua” dé aprobado). El Coordinador declara que en los sistemas de evaluación previstos en la Memoria Verificada no se contemplan condiciones o requisitos de esta naturaleza, por lo que no está claro que tal tipo de exigencia por parte de los profesores sea adecuada. Por otro lado, los alumnos manifiestan que en las asignaturas compartidas por dos profesores (especialmente aquellas que tienen una clara división de contenidos), no parece

razonable tener que volver a examinarse de las dos partes de la asignatura en el caso de tener una parte aprobada y la otra suspensa. Es más, consideran que lo más justo sería hacer la nota media de las calificaciones obtenidas en las dos partes de la asignatura, de modo que si dicha nota media resultara positiva la asignatura en cuestión debería considerarse aprobada. A este respecto, el Coordinador advierte que, efectivamente, no conviene perder nunca de vista que la asignatura impartida por dos profesores sigue siendo una “asignatura única” a todos los efectos, y que, por tanto parece que su evaluación debería ser también global y única (independientemente del número de profesores que la impartan). En este sentido, se indica también por parte de algún profesor que lo mejor sería que el examen final también fuera único, incluyendo en él preguntas de cada una de las dos partes de la asignatura adjudicadas a cada profesor.

3) Grado de satisfacción con los métodos de corrección del profesorado: en general el grado de satisfacción de los alumnos es alto. Pero hacen la siguiente observación: algunos profesores no realizan en el examen ninguna corrección. El Coordinador indica que lo razonable es que en los exámenes (o bien en hojas aparte, como señala algún profesor) aparezcan por escrito las correcciones oportunas, entre otras cosas con vistas a posibles reclamaciones oficiales.

Cáceres, 3 de diciembre de 2015